

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 cénts. por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte dias de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el dia en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de a Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud,

(*Gaceta del 22 de Septiembre de 1889.*)

Seccion cuarta.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Seccion de Fomento.--Negociado Montes.

El dia 7 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Simancas y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Pinar Pimpollada, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 600 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaria del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 71.

El dia 7 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Simancas y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Pinar Pimpollada, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 600 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaria del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 72.

El dia 7 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Piña de Esgueva, y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Valderrobledo, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 700 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaria del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 73.

El dia 7 de Octubre próximo y hora de las nueve de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Quintanilla de Abajo y con asistencia de un empleado del ramo de montes la

subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Pinar de Abajo perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 100 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 74.

El dia 7 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Quintanilla de Abajo y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Pinar de Abajo, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 200 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 75.)

El dia 7 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Quintanilla de Abajo, y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Los Carrascales, perteneciente á Cuellar y Comunidad, bajo el tipo de doscientas pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 76.

El dia 7 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Quintanilla de Abajo y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Los Carrascales y otros, perteneciente á Peñafiel y Comunidad, bajo el tipo de 600 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 77.

El dia 7 de Octubre próximo y hora de la una de la tarde tendrá lugar ante el

Alcalde de Quintanilla de Abajo y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado Los Carrascales y otros, perteneciente á Peñafiel y Comunidad, bajo el tipo de 80 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 78.

El dia 7 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Almenara y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Concejo, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 120 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 79.

El dia 7 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Tordesillas y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado Navales y Molinillo, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 1200 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 80.

El dia 7 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Tordesillas y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado La Vega, Navales y otro, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 520 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 81.)

El día 7 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Tordehumos y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado Comuniego perteneciente á Tordehumos y Comunidad, bajo el tipo de 100 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 82.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las nueve de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Tudela de Duero y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado La Luisa y otros, perteneciente á Herrera de Duero, bajo el tipo de 220 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 83.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Tudela de Duero y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado La Luisa y otros, perteneciente á Herrera de Duero, bajo el tipo de 500 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 17 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 84.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Tudela de Duero y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte titulado El Monte, Carratovilla y otros, pertenecientes á dicho pueblo, bajo el tipo de 1200 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 85.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Alcalde de Tudela de Duero y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado Carratovilla y otros, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 1000 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

(Talon núm. 86.)

El día 8 de Octubre próximo y hora de la una de su tarde tendrá lugar ante el Alcalde de Tudela de Duero y con asistencia de un empleado del ramo de montes la subasta para el aprovechamiento de la caza menor del monte titulado El Monte, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de 40 pesetas; hallándose á disposicion del público en la Secretaría del Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regular la subasta.

Valladolid 18 de Septiembre de 1889.—El Gobernador, Juan B. Avila.

Talon núm. 87.

NÚM. 1732.

Ayuntamiento constitucional de Tordehumos.

Se halla vacante una de las plazas de guarda del campo de este término municipal, dotada con trescientas noventa y seis pesetas y veinticinco céntimos, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en Secretaría hasta el día 29 del actual, único plazo de admision á las mismas.

Tordehumos 13 de Septiembre de 1889.—El Alcalde, José Paredes.—P. A. del A., Vicente Caizon, Secretario.

NÚM. 1731.

Alcaldía constitucional de Corcos.

Terminado por la Junta repartidora el reparto del déficit para cubrir el cupo por consumos de este distrito municipal y año económico corriente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho dias, para que los vecinos y contribuyentes en él comprendidos, puedan examinarle y presentar reclamaciones de agravios que crean convenirles en derecho.

Corcos 17 de Septiembre de 1889.—El Alcalde, Lorenzo Ramirez.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS MILITARES DE VALLADOLID. 1.^A QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 1889.

RELACION circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada decena.

Día.	NOMBRE DEL VENDEDOR.	VECINDAD.	CLASE del artículo.	Cantidad. Qqts. méts.	PRECIO de la unidad del artículo. Pesetas.	IMPORTE Pesetas.
11	D. Ignacio Velasco. . .	Valladolid.	Harina de 1. ^a para pan de hospital. . .	40'00	31'00	1240'00
2	Celedonio Medrano. . .	Id.	Paja.	41'39	2'44	100'99
3	El mismo.	Id.	Id.	57'26	2'44	139'71
4	Cayetano Miguel. . .	Olmos.	Id.	67'88	2'44	165'63
7	El mismo.	Id.	Id.	64'37	2'44	157'06
9	Anastasio Leon. . . .	Overuela.	Id.	52'97	2'44	129'25
10	Mariano García. . . .	Renedo.	Id.	58'76	2'44	143'37
11	Anastasio Leon. . . .	Overuela.	Id.	63'72	2'44	155'48
12	Mariano Sardon. . . .	Villarmentero.	Id.	85'32	2'44	208'18
13	Quintín Ortega. . . .	Renedo.	Id.	56'69	2'44	138'32
14	Francisco Parro. . . .	Valladolid.	Id.	71'17	2'44	173'65
				<i>Hectólitros.</i>		
12	Teodosio Alonso Pesquera	Valladolid.	Cebada añeja	51'00	9'75	497'25
13	Justino Briso.	Zaratan..	Id.	59'69	9'76	582'57
»	El mismo.	Id.	Id. nueva.	17'47	9'08	158'63
»	Hermenegildo Perez Prieto	Zamora.		1000'00	9'30	9300'00

Valladolid 16 de Septiembre de 1889.—El Administrador, Luciano Navarro.—V.º B.º El Comisario de guerra Interventor, Juan Rodriguez.

Sección sexta.

Núm. 1730.

Alcaldía constitucional de Pesquera de Duero.

El día 10 del actual desapareció de esta población una vaca negra, tripa blanca, como también la extremidad de la cola.

Se suplica á las personas que la tengan recogida se dignen dar aviso á su dueño Leandro Esteban, vecino de esta villa, quien abonará gastos y gratificará.

Pesquera de Duero 16 de Septiembre de 1889.—Mariano García.

(Talon núm. 142.)

Pérdida de una yegua, pequeña, pelo negro, cola corta, un pié un poco blanco al casco, edad de seis á siete años.

Desapareció el miércoles 18, á las seis de la tarde en la fábrica de harinas del Cabildo; su dueño Ignacio del Palacio.

(Talon núm. 141.)

CORTA DE LEÑAS.

Para el día 29 del corriente mes de Septiembre y hora de las doce de su mañana, está señalado el remate de una de las 18 cortas en que está dividido el monte titulado de Iscar, y es la 14 de Roble, titulada *Picos de hoyada Francisca*.

De su precio y condiciones informarán en la villa de Mojadós, casa de D. Ramon Sanz, donde se verificará la subasta.

(Talon num. 143.)